



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
4 de diciembre de 2003  
Español  
Original: inglés

---

### Informe sobre la situación en Burundi presentado al Consejo de Seguridad por el Secretario General

#### I. Introducción

1. Desde que presenté mi último informe al Consejo de Seguridad sobre la situación en Burundi y en relación con el país, de 18 de noviembre de 2002 (S/2002/1259), han ocurrido en el país y la región varios acontecimientos positivos.

2. Los más importantes son la firma del acuerdo de cesación del fuego de 2 de diciembre de 2002, la transmisión pacífica de la jefatura del Estado el 1º de mayo de 2003, el despliegue de la Misión Africana en Burundi y el establecimiento de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego, la firma de los Protocolos de Pretoria relativos al reparto de los poderes políticos, de defensa y de seguridad por el Gobierno de Transición y el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia-Fuerzas de Defensa de la Democracia (CNDD-FDD) (Pierre Nkurunziza) el 8 de octubre y el 2 de noviembre de 2003, y la firma el 16 de noviembre de un documento amplio sobre la aplicación de la cesación del fuego.

3. La finalidad del presente informe es transmitir al Consejo de Seguridad información actualizada sobre éstos y otros acontecimientos que tuvieron lugar en Burundi y se relacionan con ese país, así como sobre la forma en que las Naciones Unidas apoyaron el proceso de paz.

#### II. Acontecimientos políticos

##### A. Transmisión de poderes

4. La primera etapa del período trienal de transición terminó el 30 de abril de 2003. Tras celebrar amplias consultas con todos los agentes políticos de Burundi y con los países participantes en la Iniciativa Regional de Paz sobre Burundi, el Facilitador y otros líderes interesados de la comunidad internacional, el Presidente, Pierre Buyoya, decidió retirarse como estaba previsto y entregar el poder a su Vicepresidente, Domitien Ndayizeye. Anunció su decisión a la nación el 28 de marzo. El mismo día, la Unión para el Progreso Nacional (UPRONA) y el Frente para la Democracia en Burundi (FRODEBU) concertaron en Pretoria un acuerdo en que se establecían algunas de las tareas principales que habría que ejecutar durante la segunda etapa de la transición y el marco para la cooperación entre ellos.



5. Tanto el anuncio del Presidente Buyoya como el acuerdo entre la UPRONA y el FRODEBU fueron bien recibidos por el público en general. El ejército de Burundi apoyó esos acontecimientos, declaró que no tenía intención de interferir en la transmisión de poderes y recalcó que las fuerzas armadas dependían totalmente del Presidente, quien era el Comandante en Jefe, cualquiera que fuese su afiliación política.

6. En una declaración emitida el 30 de marzo, seis de los partidos del G-10, a saber, la Alianza Burundo-Africana para la Salvación (ABASA), la Alianza Nacional para el Derecho y el Desarrollo Económico (ANADDE), el Partido para la Reconciliación del Pueblo (PRP), la Unión para la Democracia y el Desarrollo Económico y Social (RADDES), el Partido Independiente de los Trabajadores (PIT) y el MSP-INKINZO, pidieron a la población que aceptase con calma el cambio que ocurriría en la jefatura del Estado el 1° de mayo. Asimismo seis de los partidos políticos del G-7, a saber, el Partido del Pueblo (PP), la Reunión del Pueblo Burundiano (RPB), el Partido Liberal (PL), el Frente para la Liberación Nacional (FROLINA), el Consejo Nacional para la Defensa de la Democracia (CNDD) y el Partido para la Liberación del Pueblo Hutu (PALIPEHUTU), emitieron una declaración acogiendo con beneplácito la transmisión de poderes.

7. Tras la selección por la UPRONA, y la elección por el Parlamento, de Alphonse-Marie Kadege como nuevo Vicepresidente, el nuevo Presidente y su Vicepresidente asumieron sus cargos el 30 de abril de 2003 en presencia de Jefes de Estado y representantes de los países de la Iniciativa Regional de Paz y otros países y organizaciones que participan en el proceso de paz de Burundi, incluso el ex Presidente Nelson Mandela. El Vicepresidente Kadege se comprometió a cooperar plenamente con el Presidente Ndayizeye.

8. La ceremonia terminó con el discurso del Presidente Ndayizeye a la nación, en el que se comprometió a cumplir plenamente el Acuerdo de Arusha y prometió que sería el Presidente de todos los burundianos sin distinción y se esforzaría por poner fin a la guerra y mejorar la suerte de los burundianos.

9. Las reacciones del CNDD-FDD (Nkurunziza), el PALIPEHUTU-FNL (Agathon Rwasa) y Charles Mukasi, líder de una facción de la UPRONA opuesta al Acuerdo de Arusha, fueron negativas. El CNDD-FDD (Nkurunziza) consideró que la transmisión de poderes no tendría significado especial alguno mientras no se celebrase un acuerdo sostenible de cesación del fuego seguido de elecciones libres y limpias. No obstante, la reacción dentro de Burundi y en el extranjero ha sido en general positiva.

## **B. Negociaciones sobre la cesación del fuego**

10. Tras la firma de un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición, el CNDD-FDD (Jean Bosco Ndayikengurukiye) y el PALIPEHUTU-FNL (Alain Mugabarabona) el 7 de octubre de 2002 y de un acuerdo de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición y el CNDD-FDD (Nkurunziza) el 2 de diciembre de 2002, se trató con empeño de establecer las condiciones necesarias para su aplicación efectiva. La Oficina de las Naciones Unidas en Burundi (UNOB) y otros representantes de la comunidad internacional en Bujumbura, con el apoyo de la Comisión Europea, lograron obtener los recursos necesarios para ayudar a resolver el problema inmediato y crítico del suministro de alimentos previo al acantonamiento de los combatientes del CNDD-FDD (Nkurunziza). Gracias a esa iniciativa, los beligerantes observaron la tregua y la cesación de las hostilidades, aun cuando no

había mecanismo alguno de observación o verificación, hasta principios de febrero de 2003. El ejército de Burundi escoltó los convoyes de alimentos a las zonas convenidas. No obstante, aproximadamente el 10 de febrero se reanudaron las confrontaciones militares entre el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el ejército regular y se interrumpió el suministro de alimentos.

11. El entonces Presidente, Pierre Buyoya, y los firmantes de los acuerdos de cesación del fuego de 7 de octubre y 2 de diciembre de 2002 se reunieron en Pretoria los días 25 y 27 de enero de 2003, respectivamente, y firmaron declaraciones conjuntas reiterando su empeño en la aplicación de las disposiciones de los acuerdos. El Gobierno de Transición y el CNDD-FDD (Nkurunziza) se reunieron nuevamente en Pretoria del 9 al 15 de febrero a fin de llegar a un acuerdo sobre las restantes cuestiones políticas, militares y de seguridad. No obstante, no pudieron en esa ocasión lograr ningún progreso importante.

12. El Presidente de Uganda, Yoweri Museveni, Presidente de la Iniciativa Regional de Paz sobre Burundi, convocó una minicumbre para los días 1º y 2 de marzo en Dar es Salam, con la participación del Gobierno de Transición, el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el Presidente de la República Unida de Tanzania, y también el Facilitador. El Gobierno de Transición y el CNDD-FDD (Nkurunziza) aceptaron las decisiones de la minicumbre acerca de la necesidad de redactar una nueva constitución, algunas cuestiones relativas a la administración y el reparto de los poderes en el período de posguerra y el pleno apoyo a la Misión Africana en Burundi. No obstante, a la hora de ponerlas en práctica surgieron nuevamente diferencias entre las partes y se reanudaron las hostilidades.

13. En otra Cumbre Consultiva Regional, celebrada en Dar es Salam los días 19 y 20 de julio, las partes convinieron en continuar las consultas a nivel técnico. Después de la Cumbre, representantes del CNDD-FDD (Nkurunziza) visitaron Bujumbura para evaluar las condiciones para la participación del movimiento en la Comisión Mixta de Cesación del Fuego. Luego, el 6 de octubre, el Presidente Thabo Mbeki y el Vicepresidente Jacob Zuma de Sudáfrica celebraron en Pretoria una reunión con el Presidente Ndayizeye y el Sr. Nkurunziza. Tras amplias consultas, las partes firmaron un Protocolo relativo al reparto de los poderes políticos, de defensa y de seguridad (Protocolo de Pretoria) en las primeras horas del 8 de octubre.

14. Con arreglo al Protocolo de Pretoria, se asignarán al CNDD-FDD (Nkurunziza) cuatro puestos ministeriales, entre ellos un Ministerio de Estado en la Oficina del Presidente, encargado del buen gobierno y de la inspección del Estado. El Jefe de Estado deberá consultar con dicho Ministro sobre todas las cuestiones de importancia. El CNDD-FDD (Nkurunziza) participará también en la Mesa de la Asamblea Nacional, en la que ocupará dos puestos importantes actualmente ocupados por el FRODEBU, a saber, el de segundo Vicepresidente y el de Secretario General Adjunto de la Asamblea Nacional. Además, tendrá dos puestos de consejeros y 15 escaños en la Asamblea Nacional.

15. En cuanto al reparto de poderes en la esfera militar y de defensa, en el Protocolo de Pretoria se asigna al CNDD-FDD (Nkurunziza) el 40% de los puestos de altos oficiales. Su proporción en el personal subalterno estará determinada por el número de soldados cuando esté completo el acantonamiento, manteniendo siempre el equilibrio étnico paritario. En cuanto a la fuerza de policía, la estructura general se basará en el principio de la asignación del 65% de la fuerza al Gobierno de Transición y el 35% al CNDD-FDD (Nkurunziza). La gendarmería será parte integrante

del ejército y la policía, en tanto que el desarme de las milicias se hará bajo la supervisión de la Misión Africana en Burundi en cuanto comiencen los procesos de acantonamiento y acuartelamiento. Los servicios de inteligencia quedarán bajo el control directo del Presidente de la República.

16. No obstante, no se resolvieron las siguientes cuestiones: a) la participación del CNDD-FDD (Nkurunziza) en el Senado, b) la inmunidad provisional, c) el acuerdo técnico sobre las fuerzas armadas y d) la transformación del CNDD-FDD (Nkurunziza) en partido político.

17. Para resolver esas cuestiones pendientes, del 30 de octubre al 2 de noviembre se celebró en Pretoria otra ronda de negociaciones auspiciada por el Presidente Mbeki y el Vicepresidente Zuma. El 2 de noviembre, el Gobierno de Transición y el CNDD-FDD (Nkurunziza) firmaron el segundo Protocolo de Pretoria sobre todas las cuestiones pendientes. Las partes convinieron en que:

a) El Gobierno de Transición se reconstituyese para incluir miembros del CNDD-FDD (Nkurunziza) a más tardar tres semanas después de la firma del Protocolo;

b) El CNDD-FDD (Nkurunziza) quedase facultado a inscribirse como partido político en cuanto comenzase el acantonamiento de sus combatientes;

c) Se concediese inmunidad provisional a los líderes y a los combatientes del CNDD-FDD (Nkurunziza), así como a las fuerzas de seguridad del Gobierno. Se establecerá una comisión conjunta para estudiar los casos individuales de civiles que estén cumpliendo sentencias a fin de determinar si se les debe conceder inmunidad temporal.

18. En cuanto al Acuerdo Técnico sobre las Fuerzas, las partes aprobaron y firmaron un texto que se anexó al Protocolo de Pretoria. Si bien en el Acuerdo se enumeran los principios rectores básicos de las futuras fuerzas de defensa y de seguridad de Burundi, las partes no han proporcionado todavía la información concreta ni han iniciado la planificación necesaria para la iniciación del proceso. En un “calendario indicativo” de aplicación se programó una cesación del fuego efectiva (día D + 7), el acantonamiento (día D + 8), la integración del CNDD-FDD (Nkurunziza) en el Gobierno de Transición (día D + 21), y la iniciación del programa de desarme, desmovilización y reintegración (día D + 30), siendo el día D el 2 de noviembre de 2003. El establecimiento de las Fuerzas de Defensa Nacional, la Policía Nacional y el Servicio Nacional de Inteligencia deberá estar terminado dentro de un año.

19. Las dos partes convinieron en que la Comisión de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha, la Comisión Mixta de Cesación del Fuego y la Misión Africana en Burundi supervisasen el establecimiento de las Fuerzas de Defensa Nacional.

20. En lo relativo a la participación del CNDD-FDD (Nkurunziza) en el Senado, el movimiento armado no ha cambiado su posición e insiste en que ha de participar en el Senado solamente si se enmienda el párrafo 9 del artículo 147 de la Constitución de Transición a fin de conferir al Senado la facultad de aprobar las candidaturas para ocupar los cargos altos en los sectores administrativo, de defensa, de seguridad y judicial. No obstante, ha quedado entendido que si el CNDD-FDD (Nkurunziza) decide plantear la cuestión de su participación en el Senado antes de las elecciones previstas en el Acuerdo de Arusha, el Gobierno de Transición convendrá en debatir la cuestión.

21. La firma de los Protocolos de Pretoria y la posterior reanudación del suministro de alimentos a los combatientes del CNDD-FDD (Nkurunziza) en las provincias

de Bubanza, Ruyigi y Makamba han tenido efecto positivo inmediato. La violencia ha disminuido mucho en todo el país y se espera que esa mejora de la situación haga aumentar considerablemente el acceso a las zonas y a la población que necesitan asistencia humanitaria.

22. La 20ª Cumbre Regional, celebrada en Dar es Salam el 16 de noviembre de 2003, hizo suyos los dos protocolos de Pretoria y fue testigo de la firma del Acuerdo amplio de cesación del fuego entre el Gobierno de Transición y el CNDD-FDD (Nkurunziza). En dicho Acuerdo se establecen las modalidades para la aplicación de todos los acuerdos firmados.

23. De conformidad con lo dispuesto en el Acuerdo, el Presidente Ndayizeye, en consulta con el Vicepresidente Kadege, formó el 23 de noviembre un nuevo gabinete constituido por 27 miembros, incluido el líder Pierre Nkurunziza del CNDD-FDD (Nkurunziza) como Ministro a cargo del buen gobierno y de la inspección del Estado. El Sr. Nkurunziza y otros miembros de su movimiento llegaron luego a Bujumbura para asumir sus nuevos cargos en las instituciones de transición, incluso en la Comisión Mixta de Cesación del Fuego.

24. En cambio, el PALIPEHUTU-FNL (Rwasa) sigue negándose a participar en el proceso de paz. No obstante, la zona territorial que ese movimiento controla se limita a Bujumbura rural, y el movimiento está considerablemente debilitado y aislado desde sus ataques a Bujumbura en julio de 2003. En consecuencia, se considera limitada su capacidad para obstaculizar el impulso general hacia la paz en Burundi. No obstante, es preciso seguir instando al FNL a iniciar negociaciones sobre la cesación del fuego con el Gobierno de Transición. Los Jefes de Estado que asistieron a la 20ª Cumbre Regional exhortaron al FNL a participar en el proceso dentro de los tres meses siguientes o correr el riesgo de ser considerada una “organización contraria a la paz y la estabilidad en Burundi” y a ser tratada como tal. La Cumbre pidió a las Naciones Unidas, la Unión Europea y la comunidad internacional que apoyaran la “postura de la región y de la Unión Africana con respecto del PALIPEHUTU-FNL”. Con el propósito de iniciar un diálogo con el FNL (Rwasa) sobre las negociaciones de cesación del fuego, los días 29 y 30 de noviembre se celebraron en Nairobi reuniones officiosas entre algunas personalidades tutsi y una delegación del FNL (Rwasa), auspiciadas por mi Representante Especial para Burundi. Al terminar las reuniones, la delegación del FNL (Rwasa) indicó que el movimiento se pondría nuevamente en contacto con mi Representante Especial respecto de deliberaciones adicionales.

### **C. La Misión Africana en Burundi y la Comisión Mixta de Cesación del Fuego**

25. En los acuerdos de cesación del fuego de 7 de octubre y 2 de diciembre de 2002 se pidió el despliegue de una fuerza internacional de paz y el establecimiento de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego para ayudar a las partes en la aplicación de los acuerdos. Posteriormente, el Vicepresidente Zuma, en representación del mecanismo de facilitación, viajó a Nueva York para procurar apoyo internacional para una misión de mantenimiento de la paz en Burundi que enviaría la Unión Africana. Luego de esa visita, el Consejo de Seguridad aprobó el 18 de diciembre una declaración presidencial (S/PRST/2002/40) en que me pidió que brindara conocimientos especializados y asesoramiento para facilitar la definición del mandato y el despliegue de la misión africana, facilitara asistencia logística, movilizara y

coordinara las contribuciones de los donantes y designara, a petición de las partes, al Presidente de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego.

26. En febrero de 2003 designé Presidente de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego al General de Brigada El Hadji Alioune Samba (Senegal). La Comisión ya está establecida, ha estado funcionando como órgano subsidiario de la Comisión de Supervisión y su Presidente presenta informes a mi Representante Especial. Cabe señalar que las funciones operacionales descritas para la Comisión Mixta de Cesación del Fuego en el Acuerdo de Arusha no son aplicables a la actual Comisión porque la está realizando la Misión Africana en Burundi. La Secretaría ha proporcionado también a la Unión Africana expertos para que la ayuden a desarrollar un concepto de operaciones para la misión africana de mantenimiento de la paz en Burundi y la preparación del presupuesto de la misión.

27. Tras la decisión oficial de la Unión Africana de desplegar la Misión Africana en Burundi en febrero de 2003, el Gobierno de Transición y la Unión Africana firmaron el 26 de marzo un acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, en que se establecen sus compromisos y obligaciones. Los observadores militares de la Unión Africana empezaron a llegar a Bujumbura el 13 de febrero y fueron desplegados en marzo en las provincias de Makamba (sur), Bubanza (norte), Gitega (centro) y Ruyigi (este).

28. El 2 de abril, el Órgano Central del Mecanismo de Prevención, Gestión y Solución de Conflictos de la Unión Africana ordenó el despliegue de soldados de tres países: Etiopía, Mozambique y Sudáfrica. El efectivo total sería de unos 3.500 soldados para un período inicial de un año. Sudáfrica y Etiopía designaron al Comandante de la Fuerza y al Comandante Adjunto de la Fuerza, respectivamente. El Embajador Mamadou Bah, Representante Especial de la Unión Africana, fue designado jefe político de la Misión Africana en Burundi y tiene tres adjuntos, de la República Unida de Tanzania, Sudáfrica y Uganda.

29. El destacamento del Servicio de Protección de Sudáfrica, que tiene 700 soldados y había sido desplegado para encargarse de la seguridad de los dirigentes que volvían del exilio, fue incorporado en la Misión Africana en Burundi el 1º de mayo para que constituyera su destacamento avanzado. A fin de prestar apoyo a la Misión Africana en Burundi, el Gobierno de Transición convino en autorizar el desembolso de 25 millones de euros del "sobre B" (actividades no programadas) de los fondos del noveno tramo del Fondo Europeo de Desarrollo asignados a Burundi. Los Estados Unidos de América y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte apoyaron bilateralmente el despliegue de los soldados de Etiopía y Mozambique, respectivamente. Alemania e Italia hicieron también contribuciones financieras en relación con la Misión Africana en Burundi. No obstante, en vista de la falta de fondos y las dificultades logísticas con que tropieza dicha Misión, el Presidente de la Comisión de la Unión Africana ha pedido asistencia para la obtención de fondos de donantes y asistencia logística y técnica. Atendiendo a su petición, he dirigido también una carta a los líderes de los países e instituciones donantes pidiéndoles su generosa contribución.

30. Luego de la celebración de la 20ª Cumbre de la Iniciativa Regional de Paz sobre Burundi, los Jefes de Estado exhortaron al Vicepresidente de Sudáfrica, Sr. Jacob Zuma, en su calidad de Facilitador, a que informase al Consejo de Seguridad y pidiese al Consejo que realizase en Burundi una operación de mantenimiento de la paz. La Cumbre pidió también asistencia directa urgente de las Naciones Unidas

para el proceso de paz de Burundi. En consecuencia, el Sr. Zuma informó al Consejo de Seguridad el 4 de diciembre de 2003 y pidió encarecidamente que las Naciones Unidas asumiesen las funciones de la Misión Africana en Burundi, especialmente en vista del gran progreso logrado en el proceso de paz. Recalcó que el acuerdo entre el Gobierno de Transición de Burundi y el CNDD-FDD (Nkurunziza) había unificado a la gran mayoría de las fuerzas burundianas, había llevado la paz a por lo menos el 95% del territorio de Burundi y había creado condiciones propicias para el despliegue de una operación de las Naciones Unidas.

31. El Facilitador dijo también en el Consejo de Seguridad que la asistencia directa de las Naciones Unidas ayudaría a consolidar los progresos ya alcanzados, a preparar el terreno para celebrar con éxito elecciones democráticas después de 11 meses y a poner firmemente a Burundi en el camino hacia la paz y la estabilidad duraderas. También pidió que se prestase apoyo material, logístico y financiero inmediato a la Misión Africana en Burundi para que pudiese continuar su labor mientras proseguían los preparativos para una participación más vigorosa de las Naciones Unidas.

32. Actualmente están desplegados 2.645 soldados de la Misión Africana en Burundi, incluso 866 de Etiopía, 228 de Mozambique, 1.508 de Sudáfrica y 43 observadores militares de Benin, Burkina Faso, el Gabón, Malí y Túnez. Etiopía está lista a aumentar a 1.300 el efectivo de su contingente. En junio, la Misión Africana en Burundi estableció el primer sitio de acantonamiento en Muyange (provincia de Bubanza). Hasta ahora se han acantonado unos 190 excombatientes del PALIPEHUTU-FNL (Mugabarabona) y el CNDD-FDD (Ndayikengurukiye), incluso 27 niños soldados.

33. Actualmente están participando en la Comisión Mixta de Cesación del Fuego 27 miembros que representan al Gobierno de Transición, al CNDD (Léonard Nyanzoga), al PALIPEHUTU (Étienne Karatasi), al FROLINA (Joseph Karumba), al CNDD-FDD (Ndayikengurukiye), al PALIPEHUTU-FNL (Mugabarabona) y al CNDD-FDD (Nkurunziza). La Comisión Europea ha sufragado los gastos de sustento y las prestaciones de los representantes de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego, mientras que las Naciones Unidas proporcionan el Presidente y el personal de apoyo.

34. Los organismos del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en Bujumbura se están preparando, con orientación política de la UNOB, para prestar asistencia a la Misión Africana en Burundi. Con ese fin, el oficial designado firmó el 10 de septiembre un memorando de entendimiento con la Misión Africana en Burundi en nombre del equipo de las Naciones Unidas en el país acerca de los arreglos de seguridad para el personal de las Naciones Unidas que realice misiones a los sitios de acantonamiento. El UNICEF está actualmente inscribiendo a los niños soldados en el sitio de acantonamiento de Muyange. La UNOB estableció canales permanentes de comunicación entre los organismos de las Naciones Unidas y la Misión Africana en Burundi para facilitar las consultas y la cooperación.

35. La UNOB organizó el 11 de septiembre una reunión del equipo de las Naciones Unidas en Bujumbura con el Comisionado para la Paz y la Seguridad de la Unión Africana. El equipo en el país, incluido el Banco Mundial, reiteró su empeño en trabajar con la Misión Africana en Burundi, especialmente en relación con el programa de desarme, desmovilización y reintegración, y puso de manifiesto su disposición a ayudar en materia de promoción y de movilización de recursos.

36. La Comisión Mixta de Cesación del Fuego y la UNOB son miembros del Grupo Técnico de Trabajo sobre el plan operacional conjunto organizado por el Banco Mundial, que determina las funciones operacionales que han de desempeñar diferentes agentes en el proceso de acantonamiento y desarme. Después de la aprobación oficial del plan por la Comisión y otros asociados, la Comisión seguirá formando parte del Centro de Coordinación del programa de desarme, desmovilización y reintegración.

#### **D. Comisión de Supervisión de la Aplicación del Acuerdo de Arusha**

37. Este año, la Comisión de Supervisión, que preside mi Representante Especial, ha celebrado cinco períodos ordinarios de sesiones y un período extraordinario de sesiones en Bujumbura. Además de cumplir sus funciones de supervisión, la Comisión ha hecho gestiones para resolver controversias entre las partes signatarias del Acuerdo de Arusha. Sobre todo, ha insistido en que se aprueben y se promulguen leyes sobre la inmunidad provisional, la condena del crimen de genocidio y de los crímenes de guerra y de lesa humanidad y el establecimiento de la Comisión Nacional de Rehabilitación de los Refugiados y Damnificados.

38. La Comisión de Supervisión colabora con el Parlamento para que promulgue varias leyes importantes en el período de sesiones en curso, por ejemplo, una ley sobre la constitución para el período posterior a la transición, otra sobre el código electoral y otra sobre el mandato, la composición, el funcionamiento y las condiciones de trabajo de las fuerzas de defensa y de seguridad.

39. Asimismo, en consultas con otras instituciones provisionales, la Comisión de Supervisión estudia la manera de establecer una comisión nacional de la verdad y la reconciliación antes de que el Consejo de Seguridad decida establecer una comisión judicial internacional de investigación.

40. La aplicación de las recomendaciones de la comisión independiente encargada de investigar la cuestión de los presos políticos y la situación en las cárceles, en cuya labor participaron las Naciones Unidas, continúa preocupando a la Comisión de Supervisión. Todavía no se ha decretado la libertad inmediata de los presos políticos y otras personas detenidas en condiciones irregulares, que era base de las recomendaciones de la Comisión Independiente (véase también el párrafo 58).

41. En cooperación con el Ministerio de Movilización para la Paz, los miembros de la Comisión de Supervisión han participado en una dinámica campaña para dar a conocer lo más ampliamente posible el Acuerdo de Arusha y los diversos acuerdos de cesación del fuego.

### **III. Situación de seguridad**

42. La situación de seguridad empezó a deteriorarse a partir de marzo de 2003 y el deterioro culminó con el intenso bombardeo de Bujumbura en abril y en julio por el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el PALIPEHUTU-FNL (Rwasa), respectivamente. Además, el 29 de junio, el CNDD-FDD (Nkurunziza) secuestró a cuatro miembros del Parlamento y al día siguiente atacó el acantonamiento de Muyange. Las fuerzas de la Misión Africana en Burundi rechazaron el ataque.

43. Después de la firma del primer Protocolo de Pretoria el 8 de octubre, la situación de seguridad mejoró considerablemente en todo el país y no hubo enfrentamientos entre el ejército y el CNDD-FDD (Nkurunziza). Sin embargo, la situación de seguridad se ha visto afectada desde principios de septiembre por los combates entre el CNDD-FDD (Nkurunziza) y el PALIPEHUTU-FNL (Rwasa) en Bujumbura rural y la provincia de Bubanza. Las escaramuzas entre estas fuerzas han desplazado a más de 30.000 personas de la comuna de Rugazi, en la provincia de Bubanza. El PALIPEHUTU-FNL (Rwasa) todavía asesina y secuestra a administradores locales de Bujumbura rural. En la noche del 9 al 10 de noviembre, las Fuerzas Nacionales de Liberación atacaron los suburbios septentrionales de Bujumbura y lanzaron 12 granadas de mortero contra la ciudad. En ese ataque murieron cinco civiles.

44. Sin embargo, el acuerdo de cesación del fuego firmado por el Gobierno Provisional y el CNDD-FDD (Nkurunziza) ha cambiado mucho la situación militar en Burundi. A pesar del largo período de negociaciones que debieron celebrarse antes de que empezara a aplicarse el acuerdo y de los nuevos enfrentamientos entre el ejército y el CNDD-FDD (Nkurunziza), es evidente que ha disminuido la violencia por motivos políticos. Sin embargo, se han cometido otros actos de violencia de carácter delictivo y la situación podría empeorar con el acantonamiento y la desmovilización de los combatientes. Los combatientes, soldados o milicianos recalcitrantes o descontentos podrían sentirse tentados a seguir luchando. Por ello es necesario que se formule cuidadosamente un programa de desarme, desmovilización y reintegración que cuente con fondos suficientes y se ejecute con eficacia.

45. Otra característica alarmante de la guerra de Burundi es el mayor número de violaciones denunciado recientemente en la provincia de Ruyigi. En otras regiones del país, la situación de seguridad se caracteriza sobre todo por el bandidaje y las emboscadas de automóviles. Distintos elementos armados secuestran a los pasajeros y exigen un rescate a sus familias o empleadores. Las provincias de Kayanza y Cibitoke son las más afectadas por el bandidaje.

#### **IV. Situación económica**

46. En el período que se examina, la situación socioeconómica de Burundi ha seguido empeorando. Debido a que en los últimos dos decenios la población ha aumentado de una forma sin precedentes (de 2 millones en 1950 a unos 6,9 millones hoy) y a una superficie reducida, Burundi tiene una elevada densidad de población (228 habitantes por kilómetro cuadrado), la segunda más alta del África continental, después de Rwanda. Por ello hay una gran escasez de tierras agrícolas.

47. La población de Burundi vive sobre todo en las zonas rurales (el 91%). La producción de café domina la agricultura (representa el 85% de las exportaciones comerciales del país); el té y el algodón son cultivos comerciales que elaboran algunas empresas industriales. El país no está suficientemente industrializado, pero podrían producirse algunos cambios en los sectores de la minería y la energía hidroeléctrica.

48. Con un 89,2% de la población que vive con menos de 2 dólares de los EE.UU. al día y un 58,4% que vive con menos de 1 dólar al día, Burundi tiene un índice de desarrollo humano de 0,337 y ocupa el 171 lugar en una lista de 175 países. Entre 1990 y 2003, el producto interno bruto (PIB) se redujo en un 20%, por lo cual se dobló el número de habitantes que viven por debajo del umbral de la pobreza (del 33% al 67%). Después de 10 años de crisis, las tendencias y los indicadores económicos

son alarmantes. El producto nacional bruto (PNB) per cápita de Burundi es de 110 dólares, una cifra muy inferior al promedio de 490 dólares en el África subsahariana. Un 52% de adultos del país son analfabetos. La infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) se propaga con rapidez y afecta al 9,4% de la población urbana del país y al 2,5% de su población rural. La esperanza de vida al nacer ha disminuido de 51 años en 1990 a 48 años en 2003.

49. El PIB se redujo de 1.200 millones de dólares en 1991 a 620 millones en 2003. Aunque en 2002 se registró un crecimiento mayor que el previsto, en 2003 se produjo una marcada contracción de la economía debido a la escasez de lluvias en el primer semestre del año y al aumento repentino de los combates. El franco de Burundi, la moneda nacional, ha perdido casi el 30% de su valor desde 2001. La devaluación de la moneda, medida que se decidió en agosto de 2002, ha aumentado de una forma espectacular el precio del petróleo, el material de construcción y otros bienes de consumo.

50. En 2002 y a principios del presente año, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional aprobó dos créditos de 13 millones de dólares como asistencia después del conflicto. En junio y en octubre de 2003, el Fondo envió a Burundi dos misiones para que iniciaran conversaciones con el Gobierno Provisional a fin de concertar un acuerdo en el marco del Servicio para el Crecimiento y la Lucha contra la Pobreza, que se aplicaría durante tres años y tendría un valor de 60 millones de dólares.

51. Burundi se considera un país menos adelantado y un país pobre muy endeudado. La deuda externa (sobre todo multilateral) representa el 204% del PNB y su servicio absorbe el 98,8% de todos los ingresos. El presupuesto del Estado apenas puede sufragar los sueldos de los funcionarios públicos y los soldados. Esto podría tener graves consecuencias para el proceso de paz. La pobreza agrava los conflictos y no estimula el regreso de los refugiados.

52. Los déficit financieros para el período 2002-2005 se calculan en 210 millones en 2003 y más de 105 millones para 2004-2005. Cabe señalar que el déficit de 210 millones estimado en 2003 incluye una suma de casi 150 millones para pagar los atrasos de la deuda externa acumulados desde 1995. Es evidente que la deuda externa de Burundi ejerce una enorme presión sobre su economía. Los asociados de Burundi reconocieron esta situación y aprobaron el establecimiento de un fondo provisional para el alivio de la deuda hasta que no se establezca un mecanismo más estructural en el marco de la iniciativa en favor de los países pobres muy endeudados. Este fondo, ya establecido, ha recibido varias contribuciones. Sin embargo, en comparación con las necesidades que debe atender, esas contribuciones son totalmente insuficientes. Además, según el Gobierno Provisional, sólo ha recibido el 10% de las sumas prometidas para sus proyectos en las conferencias celebradas en París y Ginebra en 2000 y 2001. A fin de abordar algunos de estos problemas, el PNUD y Bélgica organizarán un foro de miembros que se celebrará en enero de 2004 en Bruselas.

53. En julio de 2003, el Consejo Económico y Social creó un Grupo Consultivo Especial sobre Burundi, en el marco de las deliberaciones sobre los países africanos que salen de situaciones de conflicto. El mandato principal del Grupo es preparar recomendaciones para formular un programa de apoyo a largo plazo basado en las prioridades de desarrollo de Burundi que integre el socorro, la rehabilitación, la reconstrucción y el desarrollo en una estrategia general en pro de la paz y la estabilidad.

El Grupo, que visitó Burundi del 20 al 25 de noviembre, presentará un informe al Consejo Económico y Social en enero de 2004.

## V. Situación humanitaria

54. Se calcula que, desde 1993, las hostilidades se han cobrado la vida de 250.000 a 300.000 personas, la mayoría civiles. Aunque se han hecho progresos apreciables en el plano político, todavía no se han traducido en importantes mejoras en el ámbito humanitario y el de los derechos humanos. Sigue siendo difícil obtener acceso humanitario a determinadas zonas, y los organismos no gubernamentales han sido víctimas de robos y secuestros durante el pasado año.

55. Hasta la mejora observada después de la firma del Protocolo de Pretoria en octubre de 2003, la situación de seguridad se deterioró considerablemente a lo largo del año e impidió que el personal humanitario atendiera las necesidades de la población en todo el país. Excepto en una sola provincia (Kirundo), en todas las provincias se han entablado combates esporádicos y se han cometido saqueos y robos armados. El empeoramiento de la situación de seguridad en todo el país supone enormes peligros y dificultades operacionales para las Naciones Unidas y el personal de las organizaciones no gubernamentales. La intensificación del conflicto, en particular en Bujumbura (urbana y rural), Gitega y Ruyigi, y la estabilidad general en las demás provincias ha obstaculizado enormemente el acceso a un gran número de civiles que necesitan asistencia humanitaria y protección. La inseguridad ha obligado al Programa Mundial de Alimentos (PMA) a cancelar 287 de 787 distribuciones previstas, lo que representa 12.000 toneladas métricas de productos básicos. Entre el 14 y el 25 de julio, durante el ataque de las Fuerzas Nacionales de Liberación (Rwasa) contra Bujumbura, el deterioro de la situación de seguridad en Bujumbura obligó a trasladar al personal internacional que no era indispensable fuera de Burundi, con lo cual se ha reducido la asistencia humanitaria internacional. Los combates que se entablaron en Bujumbura desplazaron provisionalmente a más de 40.000 personas y se cobraron la vida de 350 civiles.

56. La situación imperante ha aumentado el número de personas sumamente vulnerables. La misión del PMA que evaluó los cultivos y el suministro de alimentos en el país determinó que 965.000 personas vulnerables (el 13,8% de la población) necesitaban alimentos y asistencia agrícola de emergencia y que 595.000 de ellas afrontaban una gran inseguridad alimentaria. Más del 17% de la población de Burundi ha sido desplazada dentro del país o vive como refugiada fuera de Burundi. Aproximadamente 281.000 desplazados internos continúan viviendo en 230 campamentos en el país, y hasta 100.000 más deben desplazarse provisionalmente todos los meses. Otros 753.000 burundianos continúan residiendo en campamentos de refugiados, aldeas y comunidades de la República Unida de Tanzania, y muchos de ellos han vivido fuera de Burundi desde el decenio de 1970. El 21 de agosto, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados y los Gobiernos de Burundi y la República Unida de Tanzania firmaron un acuerdo tripartito por el que decidieron abrir otros tres puestos de cruce de las fronteras para los burundianos que regresaran a sus hogares, elevando a ocho el número de estos puestos. Este año se ha facilitado ya el regreso de 20.000 refugiados y otros 35.000 han regresado voluntariamente a Burundi desde la República Unida de Tanzania. Se prevé que el acuerdo suscrito por el Gobierno Provisional y el CNDD-FDD (Nkurunziza) estimulará el regreso voluntario de un gran número de refugiados.

57. Los problemas sanitarios continúan siendo un motivo de gran inquietud en Burundi. Las epidemias de paludismo afectan constantemente a ocho provincias del país y se cobran la vida de un gran número de personas, especialmente niños. A fin de combatir mejor este flagelo, el Ministerio de Salud y la Organización Mundial de la Salud han puesto en práctica un nuevo protocolo de tratamiento. Burundi también es vulnerable a los brotes de otras enfermedades infecciosas. En julio y agosto, más de 300.000 personas de las provincias de Bubanza y Bujumbura fueron vacunadas contra la meningitis y se logró detener un brote epidémico.

58. La inseguridad constante ha sido un grave obstáculo para la asistencia humanitaria, pero también lo ha sido el poco entusiasmo de los donantes. De los 72 millones de dólares solicitados para asistencia no alimentaria en el llamamiento unificado de 2003, hasta la fecha sólo se han recibido 21 millones de dólares (el 29,7%).

## **VI. Situación de derechos humanos**

59. La violación de los derechos humanos en todo el país continúa siendo un grave problema. Los civiles siguen siendo víctimas de asesinatos, ataques y detenciones arbitrarias cometidos por todas las facciones. Los soldados y las milicias del Gobierno Provisional y los movimientos armados cometen violaciones y abusos sexuales en una escala sin precedentes. Continúa violándose el derecho de la población vulnerable a la protección. Según los testimonios reunidos por la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) y, especialmente, el informe semestral de la Liga de Derechos Humanos de Burundi, más de 800 civiles han sido asesinados desde que se inició este año. El sufrimiento de la población se agrava porque el ACNUDH no tiene suficientes observadores de derechos humanos en Burundi, persiste la inseguridad y se niega el acceso a determinadas zonas del país.

60. El 30 de julio, fuentes del ejército de Burundi dijeron que en Kabuye (Bujumbura rural) se habían descubierto tres fosas comunes, cada una de las cuales contenía de 25 a 30 cadáveres de elementos armados. La oficina local del ACNUDH investiga el caso de una fosa común descubierta en Musaga (Bujumbura urbana), en la que se enterraron 17 cadáveres, entre ellos los de al menos 10 civiles.

61. El Ministro de Justicia de Burundi comunicó que el número de detenidos se había reducido de 9.000 en diciembre de 2001 a 7.889 en el día de hoy. El Gobierno Provisional ha tomado medidas para mejorar las condiciones de vida de los detenidos, incluida la de rehabilitar varios centros de detención, especialmente en las provincias de Rutana, Bururi y Ruyigi. A pesar de ello, en la mayoría de las demás cárceles, incluidas las de Ngozi, Rutana, Bururi y Ruyigi, los presos están tan hacinados que deben turnarse para dormir por la noche. Todavía no se ha resuelto el problema de los presos políticos. La aplicación pronta y eficaz de las recomendaciones de la Comisión Independiente encargada de investigar la cuestión de los presos políticos contribuirá a mejorar las condiciones de los detenidos en general.

## **VII. Consecuencias administrativas y financieras**

62. En la carta que envié al Presidente del Consejo de Seguridad el 2 de noviembre de 1999 (S/1999/1136) indiqué que la UNOB debería asumir responsabilidades

adicionales a fin de contribuir a la consolidación de la paz y la seguridad después de la firma del Acuerdo de Arusha. Esto significa que deberá prestar asistencia para la aplicación del Acuerdo y la creación de nuevas instituciones, además de prestar apoyo para las diversas reformas previstas en el Acuerdo.

63. A fin de proporcionar a la UNOB los expertos y la capacidad que necesita para apoyar debidamente la labor de la Comisión de Supervisión y las negociaciones sobre la cesación del fuego, así como para cumplir las funciones políticas que se le encomendaron previamente, se le asignaron más recursos para el año 2003 (véase S/2002/1259). Además, los costos relacionados con las negociaciones sobre la cesación del fuego han seguido sufragándose con una subvención que el Gobierno de los Estados Unidos aportó al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas.

64. Además de cumplir sus responsabilidades generales, la UNOB deberá ayudar a las partes a aplicar los acuerdos de cesación del fuego suscritos con tres de los cuatro movimientos armados (véanse S/2003/920 y S/2003/921).

65. Puesto que las firmas de los Protocolos de Pretoria han dado nuevo impulso a la paz en Burundi, cabe esperar que se agilice el proceso de acantonamiento y de desarme, desmovilización y reintegración, y que aumente el número de repatriados. Los avances del proceso de paz también han contribuido a que el Consejo de Seguridad pueda examinar la posibilidad de organizar una misión de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. A fin de atender el mayor número de necesidades relacionadas con el mantenimiento de la paz y responder a otras prioridades como la reforma del sector de seguridad y el proceso de desarme, desmovilización y reintegración, será necesario aumentar ligeramente el personal de la UNOB por encima de la cifra aprobada por el Consejo de Seguridad en septiembre de 2003.

66. La integración del CNDD-FDD (Nkurunziza) en las instituciones nacionales haría abrigar más esperanzas de que, al final del período de transición, el país tenga una paz y una estabilidad que le permitan aprobar una nueva constitución y celebrar elecciones generales. Esto significa que la UNOB deberá emprender otras tareas y necesitará más recursos para llevarlas a cabo.

67. Cuando se haya suscrito un acuerdo amplio de cesación del fuego será posible establecer varias comisiones además de la Comisión Mixta de Cesación del Fuego prevista en el Acuerdo de Arusha, y esas comisiones necesitarán el apoyo de las Naciones Unidas para funcionar debida y eficazmente. En espera de un nuevo impulso del proceso de paz de Burundi, asesoraré al Consejo de Seguridad acerca de la función propuesta para las Naciones Unidas a este respecto y acerca de los recursos necesarios.

## VIII. Observaciones

68. El traspaso de poder entre Jefes de Estado y las intensas negociaciones celebradas para la cesación del fuego en 2003 permiten abrigar esperanzas de que Burundi se convierta en un Estado democrático y pacífico y de que la política de exclusión basada en el origen étnico se convierta en una política basada en la rivalidad pacífica entre alianzas políticas. Las instituciones provisionales funcionan debidamente, se están estableciendo nuevas alianzas y el pueblo de Burundi se adapta a la nueva situación.

69. Deseo encomiar las gestiones realizadas por los miembros de la Iniciativa Regional de Paz sobre Burundi, el Facilitador y la Misión Africana en Burundi, así como las notables contribuciones que hicieron el año pasado para promover el proceso de paz en Burundi. La función que desempeñan para lograr la paz y la estabilidad en Burundi continúa teniendo una importancia crítica, y quiero asegurarles que cuentan con el pleno apoyo de las Naciones Unidas. Exhorto de nuevo al PALIPEHUTU-FNL (Rwasa) a que, inmediatamente y sin condiciones, entable negociaciones para la cesación del fuego con el Gobierno Provisional.

70. A pesar de la alentadora evolución del proceso de paz de Burundi, las privaciones socioeconómicas que continúa sufriendo el pueblo de Burundi son alarmantes. Existe el peligro de que los nuevos y esperanzadores indicios de paz desaparezcan si no se mejoran las condiciones de vida de la población como un “dividendo de paz”. Pido a la comunidad de donantes que proporcionen asistencia integral a Burundi, en particular, aportando cuanto antes los fondos prometidos en París y Ginebra, y también que respondan generosamente en el foro que se celebrará en Bruselas a principios de 2004. También aliento a los donantes a que apoyen en mayor medida las actividades de asistencia humanitaria que se están llevando a cabo en Burundi y, sobre todo, que respondan al llamamiento unificado para 2004 que se hizo el 19 de noviembre de 2003.

71. En el período que abarca el informe, la Oficina de las Naciones Unidas en Burundi ha reajustado sus funciones porque ha tenido que asumir responsabilidades y tareas adicionales a causa de la evolución positiva del proceso de paz de Burundi. Ya se ha establecido la Comisión Mixta de Cesación del Fuego y ya ha empezado a funcionar. La Oficina continúa prestando asistencia y asesoramiento a la Misión Africana en Burundi. También ha jugado un papel decisivo en el suministro de alimentos al CNDD-FDD (Nkurunziza) después de que se concertara el acuerdo de cesación del fuego el 2 de diciembre de 2002 y también en octubre de 2003. En atención a la solicitud que el Vicepresidente de Sudáfrica, Jacob Zuma, formuló el 4 de diciembre en el Consejo de Seguridad para que las Naciones Unidas asumieran las funciones de la Misión Africana en Burundi, he pedido a la Secretaría que empiece a evaluar la situación con miras a formular recomendaciones sobre el camino a seguir en su debido momento.

72. Mientras tanto, el Consejo de Seguridad ha expresado en numerosas ocasiones su pleno apoyo a la Misión Africana en Burundi y ha instado a los donantes a que apoyen su labor proporcionándole fondos. Quisiera reiterar mi llamamiento a los donantes para que contribuyan generosamente a la Unión Africana con ese fin. También quisiera expresar mi reconocimiento a la Misión Africana en Burundi por la destacada labor que lleva a cabo en ese país a pesar de los problemas monumentales que afronta.

73. El período de transición terminará en un año y todavía quedan muchos problemas por resolver. En los próximos meses, la Comisión de Supervisión que preside mi Representante Especial deberá emprender tareas adicionales e intensificar sus actividades para supervisar la aplicación del Acuerdo de Arusha y la aplicación de los acuerdos de cesación del fuego y otras reformas. También deberá cooperar con la Comisión Nacional de Rehabilitación de los Refugiados y Damnificados para repatriar a los refugiados. En este período también deberán prepararse y celebrarse elecciones, después de que se apruebe una constitución para el período posterior a la transición y un código electoral.

74. He pedido al equipo de las Naciones Unidas en Burundi que continúe cooperando estrechamente con mi Representante Especial y coordinando sus actividades con él para ayudar eficazmente al Gobierno Provisional en sus respectivas esferas de competencia. Por último, deseo expresar mi agradecimiento al Representante Especial, Berhanu Dinka, a todo el personal de la UNOB y a los miembros del equipo de las Naciones Unidas en Burundi por los encomiables esfuerzos que han desplegado en las difíciles circunstancias que reinan en Burundi.

---